

CONVOCATORIA

La Universidad Politécnica de Pénjamo convoca a todos los estudiantes inscritos y egresados, (que no sobrepasen un año cumplido a la celebración del evento); a participar en el Concurso Interno para **Seleccionar los 4 proyectos** que representarán a la UPPE, en el 4° Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CONIES 2019) a celebrarse en Torreón, Coahuila.; bajo las siguientes

BASES

De los Participantes

- Los participantes podrán ser estudiantes inscritos y egresados siempre y cuando no sobrepase un periodo de un año cumplido a la fecha de la celebración del CONIES en octubre 2019.
- 2. Los proyectos postulantes deberán haber pasado por un proceso de selección interna de su programa académico correspondiente.
- 3. Cada programa académico podrá registrar hasta un máximo cuatro proyectos.
- 4. Los proyectos postulantes deberán estar conformados por un mínimo de dos y un máximo de cinco integrantes preferentemente multidisciplinarios que pueden ser alumnos y/o egresados.
- 5. Los equipos deberán contar con al menos un asesor académico el cual debe tener pleno conocimiento y seguimiento del proyecto. El asesor es adicional al equipo.

De los proyectos

Para efectos de esta convocatoria un proyecto es:

Toda iniciativa que cubre una necesidad económica y/o social que se encuentre en fase de desarrollo, prueba piloto con cierto avance en su estandarización, o bien, una empresa con máximo 12 meses de formalización que pueda avalar con su alta ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los Proyectos se clasifican en 4 categorías:

1. Proyectos sociales

Son todos aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de grupos o regiones en situación de vulnerabilidad o exclusión social con un modelo de negocio económicamente autosustentable.

2. Emprendimiento Tecnológico

Son todos aquellos proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos que producen bienes y servicios, que cubren las nuevas tendencias tecnológicas e innovadoras que demanda la sociedad. Aplica la innovación disruptiva y la incremental.

3. Innovación en productos y servicios

Son todas aquellas innovaciones en procesos, productos y servicios tradicionales que generan mejoras sustanciales eficientando procesos y resultados.

4. Energías limpias y sustentabilidad ambiental.

Se refiere a proyectos enfocados a la generación y aplicación de energía renovable, proyectos de sustentabilidad considerando un modelo de negocio económicamente sustentable.

* En esta categoría no se consideran proyectos enfocados a la filantropía.

Del Registro

El registro lo realizará un asesor académico por carrera del 12 de junio al 25 julio del 2019.

- a. De forma física entregando documentos en original y video pitch en la coordinación de emprendimiento los siguientes documentos
 - 1. Ficha Técnica del Proyecto (Nombre del proyecto, categoría, objetivo general del proyecto, integrantes, nombre del asesor del proyecto).
 - 2. Resumen ejecutivo máximo 3 cuartillas.
 - 3. Video pitch de 3 minutos máximo en formato MP4.
 - Oficio con Visto Bueno del Director de Carrera, que acredite el haber pasado por el proceso de selección interna, mencionando la categoría a la que se va a registrar su proyecto.

De la evaluación de proyectos

- 1. La evaluación se hará por los integrantes de la academia de emprendimiento e innovación, y se conformará por la puntuación obtenida de 1. Resumen ejecutivo, 2. Video pitch, 3. Presentación ejecutiva.
- 2. Las presentaciones ejecutivas se llevarán a cabo del **29 julio al 01 agosto** del 2019 en la sala de negocios (Edificio UD1). Cada equipo recibirá el aviso por correo electrónico informando día y hora de su presentación ejecutiva, a los integrantes de la academia de emprendimiento e innovación.
- 3. La presentación ejecutiva del proyecto no deberá exceder 15 minutos por equipo. Cada equipo puede utilizar elementos gráficos, visuales, auditivos o de cualquier otro tipo, que enriquezca su exposición. Es recomendable presentar físicamente, de ser el caso, su producto.

De los criterios de Evaluación

Resumen ejecutivo 30%

Video Pitch 20%

Presentación ejecutiva del proyecto 50%

- Las exposiciones y documentos sometidos a concurso serán revisados y evaluados por los profesores pertenecientes a la Academia de Emprendimiento e Innovación, quienes decidirán los primeros lugares para cada una de las cuatro categorías en concurso siguiendo políticas que excluyan la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones.
- 2. Para efectos de evaluación, el jurado tomará en cuenta aspectos referentes a la metodología empleada en el desarrollo del proyecto; la dinámica de la exposición ejecutiva; la presentación personal de los integrantes de cada equipo; el impacto social, ambiental, científico, tecnológico y/o económico del proyecto; la posibilidad de desarrollo e implementación posterior del proyecto; la operación, organización, estructura, conjunto de planes o programas componentes del proyecto; el nivel de avance del proyecto; entre otros.

Del jurado

1. La evaluación la realizarán los integrantes de la academia de emprendimiento e innovación.

De los resultados

1. Las decisiones tomadas por la Academia de emprendimiento e innovación y jueces serán irrevocables e inapelables.

2. La Academia de Emprendimiento e Innovación declarará sus resultados de manera irrevocable, a más tardar el día 02 agosto del 2019.

De la premiación

- 1. Al primer lugar de cada categoría, diploma por equipo y ser merecedor del visto bueno de la Universidad Politécnica de Pénjamo, para su registro al 4° Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (CONIES 2019) antes del 09 agosto de 2019, para la evaluación en línea. Y en caso de ser seleccionados por el Comité Nacional de Evaluación, para la participación presencial del CONIES 2019 en Torreón, Coahuila, 24 y 25 de octubre 2019.
- 2. Diploma de participación a los equipos participantes.
- 3. Diploma de reconocimiento a los asesores de cada proyecto.

Cualquier punto no mencionado en la convocatoria y esto lineamientos serán resueltos por la Academia de emprendimiento.

Academia de Emprendimiento e Innovación

Mtro. Guillermo Arias Guzmán Mtro. Guillermo Hernández Mora Mtra. Moraima Jardines Muñoz Mtra. María Sol Delgado Estrada Mtro. Máximo Eduardo Sánchez Gutiérrez Mtro. César Alejandro Reyes Corona Mtra. Claudia García Torres Mtra. Laura Angélica Núñez Aguilar Mtro. Juan Ignacio Guzmán Cervantes Mtro. Héctor Martín Pérez Medel Mtra. Norma Pacheco Soto Mtra. Eva Angelina Hernández Oceguera Mtra. Mayela Monserrat Ávila Govea Mtro. Martín Chay Aguirre Mtra. Guadalupe Moreno Contreras Mtro. Sergio Anaya Téllez

Mtra. Estephany Marisela Hernández López